

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2005/492/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Ignacio Pinazo Flores.

DNI: 24368409.

Infracción: Leve según art. 26.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Almería, 13 de enero de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2005/511/AG.MA/ENP.*

Núm. Expte.: AL/2005/511/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Oscar Ibarra Héctor.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2005/511/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/511/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Oscar Ibarra Héctor.

DNI: X4397174B.

Infracción: Leve según art. 26.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Almería, 16 de enero de 2006.- El Delegado Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2005/554/AG.MA/ENP.*

Núm. Expte: AL/2005/554/AG.MA/ENP.

Interesado: Pareto Systems, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2005/554/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial

de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/554/AG.MA/ENP.

Interesado: Pareto Systems, S.L.

DNI: B18453068.

Infracción: Leve, según art. 26.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Almería, 17 de enero de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo por el que se procede al Levantamiento de la Medida Cautelar impuesta a Juan Ramón Rodríguez Fernández en Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador de fecha 23 de mayo 2005, de expediente sancionador AL/2005/302/PARTIC/PA.*

Núm. expte.: AL/2005/302/PARTIC/PA.

Interesado: Juan Ramón Rodríguez Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo por el que se procede al Levantamiento de la Medida Cautelar impuesta a Juan Ramón Rodríguez Fernández en Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador de fecha 23 de mayo de 2005, del expediente sancionador AL/2005/302/PARTIC/PA. por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/302/PARTIC/PA.

Interesado: Juan Ramón Rodríguez Fernández.

Acto notificado: Acuerdo por el que se procede al Levantamiento de la Medida Cautelar impuesta a Juan Ramón Rodríguez Fernández en Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador de fecha 23 de mayo de 2005.

Almería, 18 de enero de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Villegas Casas.  
DNI: 7564709M.  
Expediente: CO/2005/672/GC/RSU.  
Infracciones. 1. Grave arts. 34.3.A), 35.1.B) de la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.  
Fecha: 7 de diciembre de 2005.  
Sanción: 1. Multa de 6.010,13 € hasta 300.506,05 €. Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 20 de enero de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Derribos y Excavaciones Villanueva.  
CIF: 30210256D.  
Expediente: CO/2005/332/G.C/RSU.  
Infracciones. 1. Muy Grave. arts. 34.2.B) y 35.1.A); 2. Grave, arts. 34.3.J) y 35.1.B); 3. Grave, arts. 34.3.I), 35.1.B); 4. Leve arts. 34.4.A), 35.1.C) de la Ley 10/98 de 21 de abril de Residuos (BOE núm. 96, de 22 de abril).  
Fecha: 22 de noviembre de 2005.  
Sanción: Multa de 42.130,87 €.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 20 de enero de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Doña Amalia Garrido Rodríguez.  
DNI: 26074037H.  
Expediente: CO/2005/658/PARTIC/VP.  
Infracciones. 1. Muy Grave, arts. 21.2.C) y 22.1.C), Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).  
Fecha: 1 de diciembre de 2005.  
Sanción: Multa de 30.050,61 € hasta 150.253,03 €. Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Don Jaime Fernández Arroyo Garrido.  
DNI.: 26208631Q.  
Expediente: CO/2005/658/PARTIC/VP.  
Infracciones: 1. Muy Grave arts. 21.2.C) y 22.1.C), Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).  
Fecha: 1 de diciembre de 2005.  
Sanción: Multa entre 30.050,61 € hasta 150.253,03 €. Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 20 de enero de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Luis Rubio Chavarri y Alcalá.  
DNI: 51430101.  
Expediente: CO/2005/663/G.C/CAZ.  
Infracción: 1. Muy grave, arts. 78.5 y 82.2.c), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 1 de diciembre de 2005.  
Sanción: 1. Multa de 4.001 € hasta 53.500 €, Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente autorización del aprovechamiento por un período comprendido entre cinco años y un día y diez años.  
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 20 de enero de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba: